

VIII. Centro para el Desarrollo Democrático

Marco Jurídico

El 30 de junio de 1998, el Consejo General del Instituto Federal Electoral (IFE) aprobó el Acuerdo por el que se creó el Centro de Formación y Desarrollo (CFD) como Unidad Técnica especializada adscrita a la Junta General Ejecutiva (JGE).

Con la finalidad de potenciar al CFD como un área capaz de brindar apoyo técnico, analítico y académico a las áreas del Instituto y a los programas de desarrollo institucional, en los meses de septiembre y octubre de 2004 se elaboró un diagnóstico de esta Unidad Técnica en los rubros legal, administrativo y de recursos humanos, así como de sus proyectos y productos. A partir de los resultados de este diagnóstico, se propuso una reestructuración organizacional del CFD, la cual fue presentada a los consejeros electorales y a la Secretaría Ejecutiva y posteriormente aprobada por la JGE el 29 de octubre de 2004.

El 29 de abril de 2005, el Consejo General aprobó las modificaciones al Reglamento Interior del Instituto, por las cuales el CFD cambió de nombre al de Centro para el Desarrollo Democrático (CDD), se readscribió a la Presidencia del Consejo General y se integró a la Comisión de Relaciones Institucionales e Internacionales (CRII), creada a partir de la fusión de las que eran la Comisión de Asuntos Internacionales y la Comisión de Comunicación Social. La CRII se extinguió a raíz de la reforma al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (COFIPE) publicada en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 14 de enero de 2008. El 10 de julio de 2008 el Consejo General aprobó modificaciones al Reglamento Interior del Instituto, estableciendo en el artículo 67 las siguientes atribuciones del CDD:

a) Proponer al Presidente del Consejo, por conducto de su Titular, los programas, estrategias de trabajo y presupuesto de esta Unidad conforme a las atribuciones señaladas en el presente artículo y otras disposiciones para que, una vez aprobados por el propio Consejero Presidente, se incorporen a la propuesta de Políticas y Programas Generales del Instituto que la Junta debe poner a consideración del Consejo, así como del proyecto de presupuesto correspondiente;

b) Elaborar análisis, estudios, investigaciones y bases de datos que tengan los siguientes propósitos:

I. Aportar elementos informativos al Consejero Presidente y a los Consejeros Electorales para la mejor toma interna de decisiones;

II. Apoyar a las áreas ejecutivas y técnicas del Instituto en la mejora de sus procedimientos internos e implementación de sus programas, previa aprobación del Consejero Presidente;

III. Otorgar sustento a los programas de desarrollo institucional y planeación estratégica; y

IV. Coadyuvar a cumplir eficazmente con las funciones, atribuciones y fines del Instituto y de sus órganos.

c) Otorgar a los partidos políticos y a las agrupaciones políticas nacionales asistencia académica para el diseño de sus programas de capacitación y formación, cuando así lo soliciten;

d) Proponer al Secretario Ejecutivo la divulgación de los análisis, estudios, investigaciones y bases de datos que realice, por sí mismo o en colaboración con otros, referidos a la democracia o a temas político electoral; así como la difusión de información de carácter académico que contribuya a fortalecer el conocimiento general y especializado en esas materias;

e) Coadyuvar en el diseño, implementación, impartición y evaluación de cursos de capacitación formativa y de actualización del personal del Instituto orientados a desarrollar en ellos una base mínima de competencias laborales, con base en las solicitudes que efectúen las Direcciones Ejecutivas de Administración y del Servicio Profesional Electoral. Asimismo, producir los materiales de instrucción correspondiente y dar el seguimiento académico requerido para alcanzar los objetivos que se aprueben;

f) Identificar y establecer mecanismos de colaboración académica con institutos políticos, organizaciones civiles, instituciones académicas y de investigación, así como de educación superior o especializada, para el óptimo cumplimiento de las funciones del Instituto;

g) Diseñar y organizar encuentros y foros académicos que contribuyan a un mejor conocimiento de la democracia y la divulgación de la materia político-electoral. En su caso, organizarlos en coordinación con la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, la Coordinación de Asuntos Internacionales y la Coordinación Nacional de Comunicación Social;

h) Proveer asistencia académica que señalen los convenios que celebre el Instituto con los organismos electorales de las entidades federativas, a fin de difundir el conocimiento general y especializado sobre la democracia y la materia político-electoral;

i) Coadyuvar con la Unidad Técnica de Servicios de Información y Documentación en la formación y desarrollo de un acervo biblio-hemerográfico especializado y actualizado sobre democracia y en materia político-electoral, a fin de enriquecer el acervo de la red nacional de bibliotecas del Instituto;

j) Mantener un registro sistematizado, público y actualizado de los estudios e investigaciones que realice o comisione el Instituto, en apego a la normatividad aplicable en materia de transparencia. Para tal efecto, el Centro difundirá las políticas de investigación que apruebe el Consejo e informará periódicamente sobre su cumplimiento. Las áreas del Instituto informarán periódicamente al Centro de los estudios e investigaciones que realicen;

k) Atender las solicitudes de colaboración e información formuladas por los Consejeros Electorales en términos de las atribuciones que les confiere este Reglamento y las demás disposiciones aplicables. El Centro informará oportunamente al Consejo sobre la atención de dichas solicitudes, así como de aquéllas formuladas por el Presidente del Consejo;

l) Desarrollar estudios y análisis sobre derecho electoral nacional y comparado conjuntamente con instituciones de investigación jurídica; en su caso, dependiendo de la materia con el apoyo de la Coordinación de Asuntos Internacionales; y

m) Las demás que le confieran diversos ordenamientos, reglamentos y lineamientos institucionales, así como las específicas que el Consejo General o su Presidente le asignen en el ámbito de sus respectivas competencias.

Varias de las actividades del CDD no están programadas y calendarizadas anualmente, debido a que están sujetas a petición de parte.

VIII.1. Coordinación General, Académica y Apoyo administrativo.

VIII.1.1. Cumplimiento de Políticas y Programas Generales del Instituto para el año 2010 y del Calendario Anual de Actividades 2010.

1) **Objetivo General.** Aportar a las áreas directivas y ejecutivas del Instituto Federal Electoral información, análisis y soporte académico para apoyar sus procesos de planeación, toma de decisiones y capacitación, en beneficio del desarrollo y fortalecimiento institucional; asimismo, colaborar para fortalecer los vínculos del Instituto con organismos y grupos estratégicos de la sociedad, en temas relacionados el ámbito de competencia del Centro para el Desarrollo Democrático (CDD).

1.1) **Objetivo específico.** Coordinar, dirigir y administrar de manera eficaz, eficiente y transparente, el programa y los subprogramas a cargo de esta unidad técnica.

1.2) **Objetivo específico.** Promover la política institucional de no discriminación para favorecer la equidad laboral y una cultura democrática en el Instituto.

1.3) **Objetivo específico.** Elaborar información socialmente útil, para su publicación en la página de Internet.

1.4) **Objetivo específico.** Establecer y aplicar una estrategia de Gobernabilidad en materia de tecnologías de la información que contribuya a homogeneizar y alinear los objetivos y procesos informáticos con los objetivos y requerimientos institucionales.

1.5) **Objetivo específico.** Realizar un planteamiento para la readecuación del proceso de presupuestación, en función de las metas generales y de pisos.

Actividades realizadas de acuerdo con el Calendario Anual de Actividades 2010

Actividades	
Clave	Descripción
110 001 001	Difundir los resultados de las investigaciones desarrolladas por el CDD.
110 001 002	Requerir información a las áreas del IFE, para detectar estudios e investigaciones realizados, en curso o planeados.
110 001 004	Establecer contacto con diversas Universidades para explotar la posibilidad de firma de convenios de colaboración
110 001 005	Establecer la coordinación académica con las diferentes Universidades con las que el Instituto ha celebrado Convenios de Colaboración.
110 001 006	Dar seguimiento a los estudios e investigaciones que se encuentra realizando el CDD en colaboración con Instituciones Académicas.
110 001 007	Administrar y controlar los recursos humanos, financieros y materiales con apego a los lineamientos de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal establecidos en el IFE.
110 001 009	Generar información socialmente útil a publicar en el portal institucional por el CDD en 2009.
110 001 010	Enviar el catálogo de información socialmente relevante al Comité de Gestión y Publicación Electrónica.
110 001 011	Poner a consideración de la Unidad Técnica de Servicios de Información y Documentación el catálogo de información socialmente relevante, para su valoración, y en su caso, coadyuvar con la Coordinación Nacional de Comunicación Social y la Unidad Técnica de Servicios de Informática, para su presentación y diseño en la página de Internet.
110 001 012	Actualizar el catálogo de información socialmente útil a publicar en el portal institucional por el CDD en 2009.
110 001 013	Elaborar y gestionar los contenidos del microsítio de Equidad de Género.
110 001 014	Proveer toda la información que sea requerida por las instancias competentes encargadas de formular y evaluar el Programa Integral en contra de la discriminación, a favor de la equidad laboral y de una cultura democrática del Instituto Federal Electoral.
110 001 015	Instrumentar, promover y difundir entre el personal del Instituto el Programa Integral en contra de la discriminación, a favor de la equidad laboral y de una cultura democrática del Instituto Federal Electoral.
110 001 016	Proveer toda la información que sea requerida por las instancias competentes encargadas de implementar el Programa Integral en contra de la discriminación, a favor de la equidad laboral y de una cultura democrática del Instituto Federal Electoral.
110 001 017	Rendir informes a las instancias competentes sobre la ejecución del Programa.
110 001 018	Gestionar los contenidos del sitio Reforma electoral 2007-2008.
110 001 019	Elaborar y gestionar los contenidos del sitio: Programa de Acompañamiento Ciudadano (permanente).

VIII.1.2. Cumplimiento del Calendario Anual de Actividades 2010.

1) 110 001 001. En el periodo que se reporta el CDD difundió los documentos "Administración del tiempo del Estado en radio y televisión para fines electorales", "Análisis comparativo de la reforma electoral constitucional y legal 2007-2008", "El sistema de cómputo de votos en elecciones federales" y "Participación y abstencionismo electoral en México" en el cuarto foro del confianza ciudadana, realizados en el marco de la estrategia del Programa de Acompañamiento Ciudadano para 2010.

Por otra parte, difundió entre los miembros del Congreso de la Unión el documento informativo: El sistema de cómputo de votos en elecciones federales, el Estudio Nacional Electoral CIDE-CSES, la Memoria interactiva del Programa de Acompañamiento Ciudadano PAC-2009, el Estudio descriptivo y comparativo de la normatividad federal y de las entidades federativas en materia de encuestas y estudios de opinión electorales, así como el estudio: Participación y abstencionismo electoral en México.

2) 110 001 002. Mediante el oficio CDD/036/2010, el CDD solicitó a todas las direcciones ejecutivas y unidades técnicas del IFE le informaran si han elaborado durante 2008 y 2009, están elaborando en 2010 o elaborarán estudios o investigaciones en 2011. A partir de las

respuestas brindadas por las distintas áreas, se inició la actualización de la base de datos de estudios e investigaciones del IFE.

3) 110 001004. Durante el segundo trimestre de 2010, el CDD estableció contacto con el Colegio de México (COLMEX), Centro de Investigación y Docencia Económica y con la Universidad Autónoma Metropolitana. Con la primera institución de educación superior se revisaron los proyectos relativos a una cátedra con publicaciones mensuales, así como la publicación de un libro sobre elecciones.

Con la segunda institución académica y en coordinación con el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), se dio seguimiento o a las observaciones de los proyectos de convenio de colaboración que pretenden celebrarse para la realización del estudio denominado "Encuesta a ciudadanos mexicanos en el extranjero".

Finalmente, con la tercera institución de educación superior se realizaron modificaciones al proyecto de Convenio Específico de Colaboración que pretende para la realización de diversos seminarios en materia de diseño curricular y evaluación, en virtud de las posturas que al respecto, ha sostenido dicha Universidad.

4) 110 001 005. Durante el periodo que se reporta el CDD continuó explorando la posibilidad de realizar un proyecto de investigación relativo al "voto electrónico", con la Universidad Autónoma de Querétaro.

Por otra parte se estableció vinculación con el Instituto Electoral de Guanajuato y la Universidad de Guanajuato, para llevar a cabo un Foro en materia político electoral.

5) 110 001 006. Con relación al proyecto "Dos siglos de elecciones y construcción de la democracia en México" y "Calidad democrática, formación ciudadana y comportamiento electoral", en el periodo abril-junio, los investigadores participantes realizaron una primera entrega de sus capítulos, los cuales han sido sometidos a revisión. De forma paralela, se sostuvieron reuniones con el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes para explorar la posibilidad coeditar el proyecto en comento.

6) 110 001 007. Durante el trimestre correspondiente al periodo de abril-junio de 2010, el manejo de los recursos humanos, materiales y financieros por parte del CDD fue el siguiente:

RECURSO HUMANOS

- Se entregaron recibos y cheques por concepto de nómina durante el período de abril-junio, al personal activo de plaza presupuestal, así como de honorarios permanentes y eventuales adscritos al Centro para el Desarrollo Democrático. Se solicitó la ampliación de la vigencia

para el segundo semestre del personal de honorarios asimilados a salarios permanentes, así como la emisión de los Formatos de Movimiento y los contratos respectivos.

- Se llevaron a cabo altas y bajas del personal de mando medio de plaza presupuestal, así como el de honorarios asimilados a salarios permanentes y eventuales. Se entregó al personal de plaza presupuestal y honorarios permanentes vales correspondientes al día del niño y el día de las madres. Se tramitaron constancias y hojas únicas de servicio al personal.
- Se llevó a cabo la recolecta de 2010 de la Cruz Roja Mexicana, correspondiente al Centro para el Desarrollo Democrático.
- Se llevo a cabo las evaluaciones correspondiente al periodo enero-diciembre de 2009
- Se tramitó el reporte de incidencias del personal de plaza presupuestal y de honorarios por el periodo marzo-mayo 2010.

RECURSOS MATERIALES

- Se llevo a cabo el trámite de movimientos internos de mobiliario y equipo del personal que causó bajas durante el periodo abril-junio de 2010.
- Se llevo a cabo la solicitud de servicios de los vehículos asignados a esta unidad técnica.
- Se efectuó la entrega de 3 vehículos tarjetas de gasopass, llaves, tarjetas de circulación y copia de pólizas) al área de transportes de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios
- Se informo sobre el ingreso y retiro de los equipos de fotocopiado de la planta baja y alta asignados al CDD.
- Se realizó el cambio del aparato de telefonía móvil asignado al servicio de la titular de la unidad técnica.
- Se tramitaron la compra, contratación de servicios y liberación de de pagos de los servicios que se requirieron para los siguientes eventos: “el Seminario Experiencias del voto electrónico en México y el mundo”, la mesa redonda “Voto electrónico. Experiencias en América Latina y el mundo” y “Democracia y espacio público en América Latina”.
- Se atendió la solicitud de la Coordinación Administrativa Central, referente al acceso a las oficinas centrales.

- RECURSOS FINANCIEROS

- Se aperturó, elaboró y comprobó el Fondo Revolvente correspondiente a los meses de marzo, abril y mayo del año en curso.
- Se llevo a cabo la comprobación de los gastos de alimentación de mando superior por el periodo abril-mayo de 2010.
- Se solicitó la autorización de inversión para la compra de computadoras para el proyecto de campus virtual
- Se tramitaron y comprobaron viáticos del personal del Centro para el Desarrollo Democrático sus comisiones a Querétaro, Quintana Roo, Puebla, Jalisco, Veracruz, Baja California y México.
- Se llevo a cabo los trámites de pago a los investigadores del convenio entre el Instituto y el CONACYT.
- Se tramitaron formatos de las partidas restringidas para autorización del Secretario Ejecutivo, para tramitar la contratación de servicios.
- Se llevaron a cabo adecuaciones presupuestales y solicitudes de suficiencia presupuestal

7) 110 001 009, 110 001 010, 110 001 011 y 110 001 012. Durante el segundo trimestre la Unidad Técnica de Servicios de Información y Documentación no solicito al CDD la revisión y/o actualización del Catalogó de información socialmente útil.

8) 110 001 013. En lo que respecta al micrositio “Género y Democracia”, se actualizó el segmento de “Mujeres e Historia”.

9) 110 001 014, 110 001 015 y 110 001 016. La Comisión para la elaboración de un Programa Integral en Contra de la Discriminación y a Favor de la Equidad Laboral y de una Cultura Democrática en el Instituto Federal Electoral, no ha solicitado apoyo al Centro para el Desarrollo Democrático.

10) 110 001 017. Mediante el oficio CDD/278/10 el Centro para el Desarrollo Democrático envió a la Dirección del Secretariado el primer informe trimestral de 2010.

11) 110 001 018. Se realizó la actualización del sitio Reforma Electoral 2007-2008, durante el periodo abril-junio de 2010. Además se llevó a cabo una consulta indicadores de acceso al sitio.

12)110 001 019. En el periodo que se reporta el CDD público en internet el portal “Se ciudadan@”, así como sus tres primeros boletines electrónicos.

VIII.1.3. Atención a actividades no calendarizadas durante el 2010.

Ver anexo 2.

VIII.1.4. Coordinación de Actividades con otra Dirección Ejecutiva y/o Unidad Técnica.

Ver anexo 3.

VIII.2. Desarrollo Institucional.

VIII.2.1. Cumplimiento de Políticas y Programas Generales del Instituto para el año 2010 y del Calendario Anual de Actividades 2010.

1) Objetivo general. Aportar a las áreas directivas y ejecutivas del Instituto Federal Electoral información, análisis y soporte académico para apoyar sus procesos de planeación, toma de decisiones y capacitación, en beneficio del desarrollo y fortalecimiento institucional; asimismo, colaborar para fortalecer los vínculos del Instituto con organismos y grupos estratégicos de la sociedad, en temas relacionados el ámbito de competencia del Centro para el Desarrollo Democrático (CDD).

1.1) Objetivo específico. Brindar a las áreas del Instituto apoyo académico y técnico para el desarrollo de sus programas, así como para diseñar, organizar y realizar seminarios especializados dirigidos a servidores públicos del instituto.

1.2) Objetivo específico. Proveen asistencia académica y técnica a partidos políticos, APN y organismos estatales electorales.

Actividades realizadas de acuerdo con el Calendario Anual de Actividades 2010

Actividades	
Clave	Descripción
110 022 001	Elaborar el estudio sobre revocación jurisdiccional.
110 022 002	Brindar a las áreas del Instituto apoyo académico y técnico para el desarrollo de sus programas.
110 022 010	Brindar la asesoría en materia político-electoral a funcionarios públicos y a organizaciones de la sociedad civil.
110 022 011	Elaborar convenios de colaboración, a celebrar por el Instituto a través del Centro para el Desarrollo Democrático, con institutos políticos, organizaciones civiles, instituciones académicas y de investigación, así como de educación superior o especializada.
110 022 012	Elaborar manuales, guías de instrucción, planes de sesión con su respectiva valuación diagnóstica, de los cursos que diseña e imparte el Centro para el Desarrollo Democrático al personal del Instituto.
110 022 013	Brindar a las áreas del Instituto apoyo académico y técnico para el desarrollo de sus programas.
110 022 014	Conducir la gestión académica de la capacitación presencial para los servidores públicos del Instituto.
110 022 016	Adaptar, diseñar y producir contenidos para el Campus Virtual de IFE.
110 022 018	Actualizar la Base de datos sobre Iniciativas de Reforma Electoral Federal.
110 022 019	Proporcionar asesoría técnica y académica a partidos políticos y asociaciones políticas nacionales que lo soliciten en apoyo a sus actividades de capacitación y formación.

VIII.2.2. Cumplimiento del Calendario Anual de Actividades 2010.

1) 110 022 001. En el periodo de abril-junio 2010, se sometió a consideración de la Dirección jurídica el estudio sobre revocación jurisdiccional y con posterioridad se sostuvieron reuniones con el área antes citada.

Derivado de ello se incorporaron las observaciones, adecuándose los rubros de la base de datos y selección de los casos relacionados con el proceso electoral federal 2008-2009. Además se construyó una base de datos con los argumentos del IFE y del TEPJF sobre los

recursos de apelación ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación sobre las resoluciones del Consejo General del IFE.

2) 110 022 002 y 110 022 013. En el periodo que se reporta el CDD siguió brindando su apoyo a la DESPE, UTSID DEA y Contraloría General según se describe a continuación:

- **Apoyo a la DESPE.** El CDD continuó colaborando con la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral en la revisión pedagógica del material vigente del Programa de Formación y Desarrollo Profesional, así como en la reestructuración del mismo. En este último caso, se trabajaron propuestas de diseño de reestructura de las fases básica y profesional del citado programa, el cual incluyó la elaboración de matrices de contenidos, establecimiento de las competencias requeridas y de objetivos de aprendizaje con sus respectivas actividades, apoyos, ejercicios de evaluación. Estas actividades se realizaron en coordinación con el personal de la Dirección de Formación y los coordinadores académicos de los módulos.

- **Apoyo a la UTSID.** El trabajo con la Unidad Técnica de Servicios de Información y Documentación se enfocó en el apoyo a la subdirección de Archivo Institucional, el cual consistió en la construcción del diseño pedagógico e instruccional del curso Administración de documentos y gestión de archivos. El curso en comento fue presentado y piloteado en junio de 2010.

- **Apoyo a la DEA.** El CDD llevo a cabo sesiones de asesoría en diseño pedagógico e instruccional al equipo designado para la capacitación en el Sistema Integral de Administración de la Dirección Ejecutiva de Administración.

- **Apoyo a la Contraloría General.** El CDD sostuvo reuniones de trabajo con la Contraloría General, a efecto de dar seguimiento a la solicitud de apoyo para la capacitación de su personal administrativo.

3) 110 022 003. Ver anexo 1.

4) 110 022 010 y 110 022 019. En el mes de abril, personal del CDD Impartición de la ponencia sobre el tema: “Democracia y participación ciudadana”, realizada en el Centro Internacional de Negocios y Convenciones de Chetumal, Quintana Roo, dentro del marco del Congreso Regional: “Participación ciudadana y procesos electorales en México” organizado por la Asociación Nacional de Estudiantes de Ciencia Política y Administración Pública.

5) 110 022 011. Durante el segundo trimestre de 2010, el CDD contacto con diversas instituciones de investigación y de educación superior para explorar la posibilidad de establecer convenios de colaboración, como a continuación se detalla:

- **Convenios de colaboración IFE-CONACYT; IFE-CIDE**

Se realizaron propuestas de convenios específicos con el CONACYT y el CIDE, con la finalidad de llevar a cabo el estudio sobre el voto de los mexicanos en el extranjero. Posteriormente, se adecuaron jurídicamente el convenio específico de colaboración que habrá de firmarse entre el IFE y el CIDE.

- **Convenio de colaboración IFE-IEPCJ**

Se sostuvieron reuniones de trabajo con uno de los consejeros electorales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Jalisco, cuyo objeto fue discutir los términos y alcances del convenio específico. Con posterioridad, se elaboró y firmó dicho instrumento jurídico, cuyo objeto es que el CDD brinde asesoría en materia del Programa de Acompañamiento Ciudadano y del Campus Virtual.

- **Convenio de Adhesión IFE-IETAM**

Se revisó el convenio de adhesión que habrá de firmarse entre el IFE y el Instituto Electoral de Tamaulipas, cuya finalidad es que éste último participe en el Portal Elecciones en México.

- **Convenios general y específico IFE-COPUEX**

Se revisaron y adecuaron los convenios general y específico que se firmaron entre el IFE y el Colegio de Profesores-Investigadores con Actividades Académicas Formales en Universidades Extranjeras de Excelencia (COPUEX).

- **Convenio de colaboración: IFE-UABC**

Se firmó el convenio general de colaboración entre el Instituto Federal Electoral y la Universidad Autónoma de Baja California, en el marco del cuarto foro regional del PAC *Sé Ciudadan@*

- **Convenio IFE-CONACULTA**

Se efectuó un análisis jurídico sobre la posible celebración de un convenio de colaboración entre el IFE y el CONACULTA, cuyo objeto es la publicación y distribución del libro "Dos siglos de elecciones y construcción de la democracia en México", mismo que se está realizando el CDD.

6) 110 022 012. En el periodo que se reporta, el CDD continuó elaborando, y en algunos casos, ajustando, manuales de los módulos *Desarrollo de Habilidades Analíticas a través de la Lectura y la Escritura, Problemas y soluciones*, así como el curso de *Inducción al IFE*. El avance en cada uno de ellos se describe a continuación

- **Módulo DHALE.** En lo que respecta la fase informativo-instructiva se elaboró un nuevo diagnóstico de colocación de los cursos Propedéutico e Historias ciudadanas, así como un sistema de control de asistencia y evaluación para los cursos Dhale (SICAE). Además se efectuó la revisión de la guía de instrucción del curso Historias ciudadanas. Se incorporaron cambios al manual del participante, se ajustaron los objetivos y se elaboró un plan de sesión y guía de instrucción del curso Propedéutico.

En el manual de la fase argumentativo-persuasivo se realizaron ajustes al Anexo de análisis básico del uso de la argumentación en textos jurídicos.

Mientras que en la fase creativo-narrativo se formularon sus objetivos. Se realizó una investigación bibliográfica, con base en ello se inicio la elaboración del marco teórico para el manual, se diseñaron instrumentos de para la evaluación de cursos de capacitación y Desarrollo de materiales didácticos para cursos de capacitación presenciales, basadas en los indicadores de la Norma técnica del CONOCER., se elaboro una tabal de competencias narrativas y se inició la elaboración de contenido y ejercicios para la unidad uno del curso en comento.

- **Módulo Problemas y Soluciones.** Se trabajaron los cursos *La decisión* y *El mensaje*. En el primer caso se revisaron las lecturas de apoyo, se redefinieron los recursos y materiales didácticos y se iniciaron los trabajos de adaptación de contenidos para impartirlos en línea, a través del Campus virtual del IFE. En lo referente al segundo curso, se elaboró un instrumento diagnóstico, se homogeneizaron las referencias bibliográficas y se elaboró un ejercicio-ejemplo relativo al análisis de contenido, como insumo para el manual del instructor

- **Curso Inducción al IFE.** Se realizaron correcciones de contenido del manual completo.

7) 110 022 014. Durante el segundo trimestre de 2010, el CDD trabajo en coordinación con la Dirección Ejecutiva de Administración, Contraloría General y la UNICOM para desarrollar el nuevo Programa Integral de Capacitación y Desarrollo del IFE, el cual fue aprobado en la sesión ordinaria de la Junta General Ejecutiva correspondiente a junio.

Con el fin de actualizar los contenidos de los cursos elaborados por esta unidad técnica, se procedió a su revisión y, en su caso, ajustes de los mismos.

8) 110 022 016. De abril a junio se adaptaron en línea los cursos "*La decisión*" perteneciente al módulo Problemas y soluciones, y el curso "Administración de documentos y gestión de archivos" elaborado en coordinación con la UTSID.

9) 110 022 018. La actualización de la base de datos sobre la reforma electoral federal consistió en la búsqueda de iniciativas, Análisis y elaboración de síntesis, recodificación de folios y claves, Creación de hipervínculos y sistematización de respaldos.

VIII.2.3. Actividades no calendarizadas durante el 2010.
Ver anexo 2.

VIII.2.4. Coordinación de Actividades con otra Dirección Ejecutiva y/o Unidad Técnica.
Ver anexo 3.

VIII.3. Información y acervo.

VIII.3.1. Cumplimiento de Políticas y Programas Generales del Instituto para el año 2010 y del Calendario Anual de Actividades 2010.

1) **Objetivo general.** Aportar a las áreas directivas y ejecutivas del Instituto Federal Electoral información, análisis y soporte académico para apoyar sus procesos de planeación, toma de decisiones y capacitación, en beneficio del desarrollo y fortalecimiento institucional; asimismo, colaborar para fortalecer los vínculos del Instituto con organismos y grupos estratégicos de la sociedad, en temas relacionados el ámbito de competencia del Centro para el Desarrollo Democrático (CDD).

1.1) **Objetivo específico.** Auxiliar en la conformación de un sistema de información y análisis especializado en materia político-electoral.

1.2) **Objetivo específico.** Atender las obligaciones legales y reglamentarias del Centro en materia de transparencia y acceso a la información, en coordinación con la Unidad Técnica de Servicios de Información y Documentación.

Actividades realizadas de acuerdo con el Calendario Anual de Actividades 2010

Actividades	
Clave	Descripción
110 065 001	Coadyuvar en la formación y desarrollo de un acervo bibliográfico especializado y actualizado en materia político electoral, vía la selección, adquisición y puesta a disposición, en el acervo del CDD, de los textos pertinentes.
110 065 002	Participar en las sesiones del Comité de Biblioteca que se realicen durante el año.
110 065 003	Coordinar y consolidar el desarrollo del SIEPEF atendiendo los requerimientos identificados y las necesidades diagnosticadas durante 2009.
110 065 004	Coordinar los trabajos relativos al desarrollo del proyecto portal "Elecciones en México"; en especial la adhesión de nuevos Organismos electorales al Convenio y los trabajos de la Comisión Técnica.
110 065 005	Integrar, depurar y enviar los expedientes de los Archivos de 2005, 2006 y 2007 de la Coordinación General y de la Coordinación Administrativa del Centro para el Desarrollo Democrático al Archivo de Concentración.
110 065 006	Comenzar la integración y depuración de los expedientes de los Archivos de los años 1999, 2000, 2001, 2002, 2003, 2004 y 2008 de la Coordinación General y de la Coordinación Administrativa del Centro para el Desarrollo Democrático.
110 065 007	Participar en las sesiones del COTECIAD que se realicen durante el año.
110 065 010	Informar trimestralmente al Comité de Información, vía la Unidad de Enlace, del uso de recursos humanos y materiales para la atención de las solicitudes de información por transparencia turnadas al CDD.

VIII.3.2. Cumplimiento del Calendario Anual de Actividades 2010.

1) 110 065 001. En el segundo trimestre de 2010, se realizó una detección de necesidades de adquisición de material bibliográfico necesario para las áreas del CDD.

2) 110 065 002. Ver anexo 1.

3) 110 065 003. En lo que se refiere al Sistema de Información Ejecutiva del Proceso Electoral Federal, se sometió a consideración de los ex miembros de la Comisión para el Seguimiento del Proceso Electoral Federal, los indicadores elaborados por el CDD, se sostuvo una reunión

con UNICOM para dar a conocer los requerimientos del sistema, presentar los indicadores, resultados de la consultoría a las áreas, análisis de los indicadores críticos. Adicionalmente se presentó el sistema a la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electoral y se inicio el análisis y diseño de los indicadores de los sistemas de Sesiones del Consejo, de Mecanismos de Coordinación, de Observadores, y del prototipo de pantallas

4) 110 065 004. Respecto al portal interinstitucional “Elecciones en México”, durante el periodo abril-junio se realizó una reunión de la Comisión Técnica del Portal, se revisó y aprobó una nueva imagen del portal en comento, se enviaron los acuerdos de adhesión a los organismos electorales, se realizó una revisión a la estadística proporcionada y se cargaron los resultados históricos enviados por dichos institutos. Además se iniciaron negociaciones con el Instituto de Investigaciones Jurídicas para la participación de investigación en el tercer módulo

En la conformación del módulo de resultados electorales se aprobaron sus variables, la herramienta de la carga, se revisaron los contenidos y se dio inicio del curso de capacitación para la carga de resultados electorales. Además se realizó la carga y aprobación de resultados electorales subidos por los representantes de los organismos electorales participantes.

Por lo que respecta al módulo de información contextual se definieron, elaboraron y evaluaron sus variables, y se acordaron con UNICOM los términos del desarrollo del módulo.

5) 110 065 005. En el periodo que se informa se integraron y clasificaron expedientes del año 2005.

6) 110 065 006. En el segundo trimestre de 2010, se inicio el expurgo de la documentación del periodo 1999-2004, para su posterior clasificación e integración en expedientes.

7) 110 065 007. El 25 de junio de 2010, el CDD asistió a la segunda sesión ordinaria de la COTECIAD.

8) 110 065 010. Mediante el oficio CDD/189/10 se remitió a la UTSID el Informe de los recursos humanos y materiales que se han utilizado en el desahogo de las solicitudes de acceso a la información.

VIII.3.3 Actividades no calendarizadas durante el 2010.
Ver anexo 2.

VIII.3.4. Coordinación de Actividades con otra Dirección Ejecutiva y/o Unidad Técnica.
Ver anexo 3.

VIII.4. Vinculación.

VIII.4.1. Cumplimiento de Políticas y Programas Generales del Instituto para el año 2010 y del Calendario Anual de Actividades 2010.

1) Objetivo general. Aportar a las áreas directivas y ejecutivas del Instituto Federal Electoral información, análisis y soporte académico para apoyar sus procesos de planeación, toma de decisiones y capacitación, en beneficio del desarrollo y fortalecimiento institucional; asimismo, colaborar para fortalecer los vínculos del Instituto con organismos y grupos estratégicos de la sociedad, en temas relacionados el ámbito de competencia del Centro para el Desarrollo Democrático (CDD).

1.1) Objetivo específico. Vincular al Instituto con instituciones académicas de educación superior e investigación, organizaciones de la sociedad civil, partidos políticos, agrupaciones políticas nacionales y diversos sectores de la sociedad civil para difundir información y ampliar el conocimiento de los ciudadanos en materia político-electoral.

Actividades realizadas de acuerdo con el Calendario Anual de Actividades 2010

Actividades	
Clave	Descripción
110 066 002	Diseñar y ejecutar el Programa de Acompañamiento Ciudadano con carácter permanente.
110 066 003	Colaborar con otras instituciones para la realización de proyectos conjuntos.
110 066 004	Organizar foros regionales sobre confianza ciudadana 2010.
110 066 005	Organizar reuniones para vincular al IFE con la sociedad civil.
110 066 006	Promover la realización y el intercambio de información de investigaciones o publicaciones para el desarrollo adecuado sobre la materia objeto de los convenios.

VIII.4.2. Cumplimiento del Calendario Anual de Actividades 2010.

1) 110 066 002. Durante el segundo trimestre del 2010, se publicaron el segundo y tercer números del boletín electrónico, "Sé ciudadan@" el cual tiene al siguiente estructura :

- Notas electorales relevantes
- Sección EL IFE HACE : Todas las voces del IFE
- Sección Pregúntale al IFE
- Sección Entorno ciudadano
- Sección Para Expertos
- Sección Hablemos de democracia
- Sección Multimedia

- Agenda
- Glosario
- Numeralia

2) 110 066 003 De abril a junio el CDD colaboró con el Instituto Nacional de las Mujeres en la cobertura de los talleres “Prepárate para ganar” y con las entrevistas para el Portal “Sé ciudadan@”, llevado a cabo en San Cristóbal de las Casas, Chiapas.

Por otra parte, en coordinación con el Instituto Nacional de Lenguas Indígenas y la Coordinación General de Educación Intercultural y Bilingüe de la SEP, se organizó el primer grupo de enfoque con los estudiantes de la Universidad Intercultural del Estado de México para diagnosticar la evaluación de materiales y temas, como parte de las actividades de información y vinculación con los pueblos indígenas de México.

Adicionalmente, se estableció vinculación con el Centro de Estudios Políticos de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM, se realizaron diversas actividades enmarcadas en la estrategia del Programa de Acompañamiento Ciudadano, el Foro juvenil sobre confianza ciudadana, así como el Observatorio de transparencia

3) 110 066 004. el día 10 de junio de 2010, Se realizó el cuarto Foro regional en la ciudad de Tijuana, Baja California, en las instalaciones del Campus Tijuana de la Universidad Autónoma de Baja California (UABC). El tema fue: “E-democracia, retos y perspectivas”.

El evento fue presidido por el Consejero Presidente del IFE y el Rector de la UABC. Los invitados fueron: los Vicerrectores de la Universidad, el Vocal Ejecutivo en Baja California.

Los ponentes fueron la Consejera Electoral del Instituto Federal Electoral, la Dra. Ma. Macarita Elizondo Gasperín, y los doctores Francisco de Jesús Aceves González, Francisco Muro González y Susana Candelaria Pech Campos, quienes son investigadores de la Red Nacional de la Calidad de la Democracia.

La asistencia aproximada fue de 270 personas.

El correspondiente al mes de abril, se tenía programado para el 29 de ese mes, por cuestiones de agenda de la Universidad Autónoma de Tamaulipas y del mismo IFE se reprogramó para el mes de septiembre.

El correspondiente al mes de mayo, en cumplimiento a la instrucción de la *Comisión temporal para realizar las investigaciones y estudios técnicos que permitan determinar la viabilidad o no de utilizar instrumentos electrónicos de votación en los procesos electorales federales*, se sustituyó el foro correspondiente al mes de mayo por la realización del seminario “Experiencias de voto electrónico en México y el mundo” los días 12 y 13 de mayo de 2010, en el auditorio del IFE y la mesa redonda titulada “Voto Electrónico: experiencias en América Latina y el mundo”, dentro del marco del II Congreso Latinoamericano y Caribeño de Ciencias Sociales de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) el día 27 de mayo de 2010, en la sede México

4) 110 066 005. En junio, se llevó a cabo la Conferencia Magistral sobre los retos pendientes de la modernización política en México, desde la perspectiva del IFE en el marco de las actividades “Diálogos con vino” la conferencia tuvo lugar en Instalaciones del Colegio de la Frontera Norte en San Antonio del Mar, Tijuana. Además se participó en el II Encuentro de la Red Nacional de Investigación de la calidad de la democracia, llevado a cabo en el Campus Tijuana, de la Universidad Autónoma de Baja California

5) 110 066 006¹. En el periodo que se reporte se continuaron los trabajos con la Universidad Autónoma de Nuevo León para la publicación conjunta de la obra “Elecciones, gobierno y gobernabilidad”, en el marco de la firma del convenio de colaboración académica.

VIII.4.3 Actividades no calendarizadas durante el 2010.

Ver anexo 2.

VIII.4.4. Coordinación de Actividades con otra Dirección Ejecutiva y/o Unidad Técnica.

Ver anexo 3.

¹ Por un error de dedo la unidad de medida de esta actividad es “inserción”, pero debe decir “informe”.

Anexo 1

Cumplimiento del Calendario Anual de Actividades 2010

Total de Actividades Programadas en el período que se reporta:.....41

Total de Actividades Atendidas:.....:39

El desglose de la actividad pendiente es el siguiente:

Actividades		
Clave	Denominación	Razón del no cumplimiento
110 022 003	Elaborar una base de datos de información estadística relevante sobre los procesos electorales federales.	A solicitud del Consejero Electoral Arturo Sánchez, en el segundo trimestre de 2010, el CDD elaboró el "Estudio descriptivo y comparativo de la normatividad federal y de las entidades federativas en materia de encuestas y estudios de opinión electorales", y por tal motivo la elaboración de la base calendarizada se pospuso.
110 065 002	Participar en las sesiones del Comité de Biblioteca que se realicen durante el año.	Durante el trimestre que se informa el Comité de Bibliotecas no ha convocado al CDD a participar en sesión alguna.

Anexo 2

Atención de Actividades No Calendarizadas

Denominación de la actividad	Descripción de la actividad	Objetivo específico
Jornadas "200 años de lucha política y democrática en México".	En el trimestre que se informa se iniciaron los trabajos para organizar eventos para los festejos del Bicentenario, comenzando con la elaboración de una lista de 50 intelectuales y formadores de opinión, se realizaron las adecuaciones al programa de las jornadas "200 años de lucha política y democrática en México", también se elaboró la dinámica y material para la organización de las mesas redondas para la celebración de los "20 años del IFE".	Brindar a las áreas del Instituto apoyo académico y técnico para el desarrollo de sus programas, así como para diseñar, organizar y realizar seminarios especializados dirigidos a servidores públicos del instituto.
Colaboración con el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del estado de Jalisco.	En el periodo abril-junio el CDD presentó, a consejeros electorales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del estado de Jalisco, el Campus Virtual del IFE; posteriormente se firmó un convenio de colaboración de intercambio tendiente al establecimiento de pautas de implementación del Campus Virtual para dicho instituto. Derivado de la firma se inicio la generación del documento de trabajo para el intercambio de información tendiente al establecimiento de pautas de implementación de un campus virtual para el Instituto Electoral Estatal en comento.	Proveer asistencia académica y técnica a partidos políticos, APN y organismos estatales electorales.
Actividades con la Universidad Autónoma Metropolitana.	En el segundo trimestre continuaron los trabajos tendientes a firmar un convenio con la Universidad Autónoma Metropolitana, además de realizarse una sesión colaboración sobre aspectos metodológicos para desarrollar módulos de enseñanza-aprendizaje.	Brindar a las áreas del Instituto apoyo académico y técnico para el desarrollo de sus programas, así como para diseñar, organizar y realizar seminarios especializados dirigidos a servidores públicos del instituto.
Asistencia. a eventos y/o cursos	En el periodo abril-junio personal del CDD asistió al curso de Elaboración y actualización de manuales de organización a cargo de la Contraloría general.	Brindar a las áreas del Instituto apoyo académico y técnico para el desarrollo de sus programas, así como para diseñar, organizar y realizar seminarios especializados dirigidos a servidores públicos del instituto.

Anexo 3

Coordinación de Actividades con otra Dirección Ejecutiva y/o Unidad Técnica

Subprograma:

Áreas Involucradas	Objetivo específico	Actividades de coordinación	Descripción
DESPE-CDD	Brindar a las áreas del Instituto apoyo académico y técnico para el desarrollo de sus programas.	Cuerpo colegiado.	En junio, personal del CDD asistió a la décimo cuarta sesión ordinaria del Cuerpo Colegiado.
DESPE-CDD	Brindar a las áreas del Instituto apoyo académico y técnico para el desarrollo de sus programas	Comité valorador de méritos administrativos.	Durante el trimestre que se reporta el CDD revisó y evaluó los trabajos asignados por el Comité Valorador de Méritos Administrativos.
DESPE-CDD	Brindar a las áreas del Instituto apoyo académico y técnico para el desarrollo de sus programas.	Elaboración de reactivos para la Incorporación al Servicio Profesional Electoral	A solicitud de la DESPE el CDD colaboró en el proceso de incorporación al Servicio Profesional Electoral. El trabajo realizado se describe a continuación: <ul style="list-style-type: none"> • Elaboración de una ruta crítica para la confección de reactivos. • Elaboración de reactivos para las áreas de procesos electorales del IFE, y Sistemas electorales y sistemas de partidos. • Entrega de una batería de reactivos a la Dirección Ejecutiva mediante el oficio CDD/ 412/10.
DECEyEC-CDD	Auxiliar en la conformación de un sistema de información y análisis especializado en materia político-electoral.	Actualización del Catálogo General de Publicaciones del IFE	Llenado de la base de datos de las publicaciones realizadas por el CDD, para la integración y actualización del Catálogo General de Publicaciones del IFE
CAI-CDD	Brindar a las áreas del Instituto apoyo académico y técnico para el desarrollo de sus programas.	Colaboración con la Coordinación de Asuntos Internacionales, en materia de voto de los mexicanos en el extranjero.	A partir del segundo trimestre un funcionario del CDD esta comisionado para colaborar con la coordinación de Asuntos Internacionales en materia de voto de los mexicanos en el extranjero. Las actividades realizadas por dicho funcionario han sido las que se describen a continuación: <ul style="list-style-type: none"> • Revisión y análisis de los acuerdos relativos al voto de los mexicanos en el extranjero.

Áreas Involucradas	Objetivo específico	Actividades de coordinación	Descripción
			<ul style="list-style-type: none"> • Revisión de la legislación para las modificaciones al COFIPE en materia de voto de los mexicanos en el extranjero. • Creación de un grupo de trabajo de estudio en la materia, cuya instalación se prevé para agosto del presente año. • Revisión y análisis de los acuerdos relativos al voto de los mexicanos en el extranjero. • Revisión de la legislación para las modificaciones al COFIPE en materia de voto de los mexicanos en el extranjero. • La creación de un grupo de trabajo de estudio en la materia, cuya instalación se prevé para agosto del presente año. • Reunión de trabajo con la OVEME y la Dirección Jurídica, a efecto de analizar la viabilidad de diversas propuestas de modificación al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales.
UTP-CDD	Brindar a las áreas del Instituto apoyo académico y técnico para el desarrollo de sus programas.	Proceso de Planeación Estratégica del IFE.	En el periodo que se reporta, se efectuó la revisión y realización de observaciones al documento producto de la Junta General Ejecutiva, relativo a la misión, visión, valores, análisis FODA, propósito estratégico y objetivos estratégicos para el IFE.
UTSID-CDD	Atender las obligaciones legales y reglamentarias del Centro en materia de transparencia y acceso a la información, en coordinación con la Unidad Técnica de Servicios de Información y Documentación.	Atención de las solicitudes de información ciudadana.	Durante el periodo de abril-junio el CDD recibió, dio atención y respuesta a las solicitudes de información UE/10/00761 y UE/10/00768, UE/10/00825, UE/10/00826, UE/10/00873, UE/10/00978 que fueron remitidas por medio del Sistema IFESAI.
DECEyEC-CDD	Auxiliar en la conformación de un sistema de información y análisis especializado en materia político-electoral.	Comité de Publicación y Gestión Electrónica.	Durante el segundo trimestre, el CDD asistió a la quinta sesión ordinaria del Comité de Publicación y Gestión Electrónica.

Áreas Involucradas	Objetivo específico	Actividades de coordinación	Descripción
DECEyEC-CDD	Promover la política institucional de no discriminación para favorecer la equidad laboral y una cultura democrática en el Instituto.	Apoyo a la DECEyEC en la elaboración del Informe sobre actividades tendientes a cumplir los compromisos establecidos en la CEDAW.	Recopilación de la información y elaboración del informe pertinente a las especificaciones del CDD en relación al apego a la CEDAW.